

Precio de suscripción:  
0'50 pesetas  
al mes.

# EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Anuncios y remitidos  
Precios convencionales  
Pago adelantado  
Administración  
Santa Clara, 28

## Una industria que podría explotarse

En mi artículo anterior he puesto a la vista de mis lectores la inmensa riqueza que han acumulado los Estados Unidos, en un periodo relativamente corto, con la cría de animales y aves; deduciendo de ello que nosotros, aunque en menor escala, escuchando los consejos de la ciencia, y adoptando los medios que la experiencia ha justificado, podríamos hacer lo mismo.

Es posible, que los amigos de la rutina, aferrados a lo que siempre han visto, sin ánimos para lanzarse por el camino del progreso, nos salgan oponiendo dificultades; objetando, que aquí carecemos de recursos y de medios para los experimentos, y que vale más pájaro en mano que buitre volando.

Esta bien; es verdad que aquí no tenemos granjas de experimentación, ni escuelas de agricultura, ni estaciones agrónomicas, ni siquiera clases especiales en las escuelas públicas; pero estas deficiencias las puede suplir en gran parte, la iniciativa particular. Por desgracia no se da a las carreras industriales todo el aprecio que se merecen; todo nuestro empeño, obedeciendo a preocupaciones antiguas, consiste en formar médicos y abogados, y es menester inculcar al pueblo, que un médico eminente y un abogado de nota, por apreciables que sean, no son más dignos, ni más útiles a la patria, que un criador de carneros ó gallinas.

Contemplemos el espectáculo que están ofreciendo al mundo moderno, los Estados Unidos. El pueblo americano, con su trabajo, su constancia y estudio, ha tomado una orientación prodigiosa, que asegura a su crecimiento, a su industria, a su comercio y a sus recursos un éxito imposible de calcular.

Observemos a aquellos hombres que habitan una región más fría y más perjudicada por las influencias del clima, que la nuestra, que se ven obligados a emplear un capital en costosos edificios para resguardar sus ganados y sus crías, y gastar fuertes sumas en calentarlos durante el invierno; pensemos en el caudal de cuidados y de paciencia que demandan esas enormes crías de millones de aves al año, y convengamos en que todo lo vence la constancia y el trabajo bien dirigido y ordenado.

No se diga que los americanos disponen de muchos recursos, y se unen y organizan en grandes compañías y pueden

acometer obras de importancia, ¿quién lo duda? Pero todo es relativo en este mundo, y en todo hay el más y el menos. Ya se ha visto todo lo que puede la iniciativa particular en el caso de aquel criador de patos, que hoy manda 50 mil al año al mercado, cuando hace veinte que fué arrojado de una finca por falta de pago de la renta, y salió llevando por único capital una docena de patos, que se encargaron de ayudarlo a enriquecerse. Este es un ejemplo viviente, de nuestros días, y demuestra, como otros muchos de este género, que la cría de aves, puede servir de gran recurso a los labradores y pequeños propietarios para salir de la angustia y estrechez en que viven, sujetos siempre a una rigurosa economía, sin esperanza de mejoramiento. Es hora de aprovechar todos los recursos, todos los medios para acrecentar la riqueza en beneficio propio y de la patria; de lo contrario siempre estaremos sujetos a esta vida de atonía, que más parece muerte que vida.

No hay que olvidar a más, que las aves son las mejores amigas del hombre del campo. La agricultura, ha dicho un inteligente escritor, necesita alas. Esas aves, cuya cría tan poco nos preocupa, y hasta miramos con desprecio, son excelentes auxiliares de la agricultura. Trabajadores incansables en todas las épocas del año, nos prestan no sólo su pluma, sus huevos, sus carnes y las carnes de sus hijos, sino que defienden los árboles y las plantas contra millares de insectos.

Los servicios que de esta manera nos prestan son incalculables y tanto más patentes, cuanto es un hecho comprobado por largas experiencias, que en las arboledas de frutales las plantas producen más y mejor fruta y tienen más larga vida en producción cuando entre ellas se crían aves, que cuando nó. Cuando al amanecer el insecto polula, llevando la destrucción a todas partes, el ave despierta ligera y moviendo su pico a diestro y siniestro recoge larvas y seres a nuestros ojos invisibles; cualquiera de ellas absorbe en un día 500 huevos y larvas, y se ha calculado que mata más 300.000 insectos en un año, y si existen ganados, de su limpieza se encargan, sin que nadie puede realizar esa obra; donde hay gallinas en abundancia la garrapata no aniquila las reses, y a la larga se extingue. Pero como este trabajo no se ve, no se aprecia. Se cuenta sólo, al hablar de una gallina, los huevos que ha puesto y el número de pollos que ha criado, sin parar mientes en el servi-

cio valioso que con su incansable trabajo ha realizado.

Con todo, la guerra que se ha declarado entre nosotros a los aves y pájaros, sólo es comparable a la aversión con que se mira la arboleda, cuando los árboles son también buenos amigos del hombre. Causa pena ver la multitud de cazadores que invaden los campos, en especial los días de domingo, para dedicarse a la cruel tarea de matar pájaros, privando así al labrador de su más eficaz ayudante y al país de incalculables riquezas.

Lo cierto es que desde algún tiempo, desde que hay quien se dedica a la matanza tenaz de pájaros, enfermedades desconocidas han atacado las arboledas frutales, y no será temerario afirmar, que son ocasionadas por la abundancia de insectos, que pululan a sus anchas, libres de sus naturales enemigos; las aves y los pájaros.

LIC. PEDRO CAVALLER, PERO.

BOLETIN RELIGIOSO

Jués, 20.—Santos Bernardo, abad y doctor, Samuel y Lucio.

Viérnes, 21.—Santa Juana Francisca Fremiot y San Germán.

Sábado, 22.—Santos Timoteo, Filiberto y Fabriciano.

Cultos.

Jués, 20.—La Misa y oficio divino son de San Bernardo, abad y doctor, con rito doble color blanco.

Continúa en el Sagrado Corazón la exposición diaria del Santísimo desde las 6 y media de la tarde hasta las 7 y media.

Viérnes, 21.—La Misa y oficio divino son de Santa Juana Francisca Fremiot de Chantal, viuda con rito doble color blanco.

Sábado, 22.—La Misa y oficio divino son de la octava de la Asunción de María Santísima, con rito doble color blanco; haciendo conmemoración de la Vigilia de San Bartolomé, apóstol y de los Santos Timoteo y compañeros mártires.

En la Catedral, concluye la octava con procesión después de Completas y adoración de la Santísima Virgen.

En San Agustín, después del Rosario Felicitación Sabatina a María Inmaculada.

En la misma iglesia al anochecer se dará principio a la Novena en honor de Nuestra Señora de la Consolación.

En San Antonio, al anochecer, se empezará la solenne novena que la Rda. Comunidad de Religiosas de Ntra. Sra. de la Consolación dedican anualmente a su excelsa Madre bajo tan hermoso título.



**APOSTOLADO DE LA GRACION**  
**INTENCION GENERAL PARA AGOSTO**  
**LA EXCELENCIA DE LA VIDA RELIOSA**

*Oración cotidiana para este mes.*  
 ¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon. Os las ofrezco en especial, para que comprendamos mejor la excelencia del estado religioso, tan útil á la Iglesia y á la salvación de las almas.

**RESOLUCION APOSTOLICA**  
 Favorecer á las Ordenes religiosas.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Agosto de 1903 y dias en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

Día 4. Santo Domingo.  
 21. Santa Juana Francisca de Chantal.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.ª La práctica de la oración diaria.
- 2.ª La comunión reparadora semanal ó mensual.
- 3.ª Las necesidades especiales de Menorca.
- 4.ª Varias necesidades particulares y acción de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios obtenidos.

R. I. P.  
 Se recomienda la aplicación de sufragios por el alma de los asociados que fallecieron durante el mes de Julio.

A. M. D. G.

**Gacetilla.**

**Festividad de la Asunción.**—Celebróse solemnemente en la S. I. Catedral, la gran fiesta de la Asunción de la Virgen. En la vigilia, después del canto solemne de vísperas, colocóse la Imagen de la Virgen yacente en el lugar de costumbre. El día de la fiesta estuvo el santo templo concurridísimo en la solemne Misa mayor, que fué oficiada por el M. I. Sr. Arcediano. Cantóse magestuosa misa á canto llano y ocupó el púlpito el Rdo. D. Pedro Benjam, Pbro. Por la tarde, después de solemnes vísperas, efectúose la hermosa procesión de la Asunta, á la que concurren la «Banda Popular» y la Capilla de música. Buen número de marineros de esta matrícula, honraron con sus religiosos obsequios á la *Estrella de los mares*.

La devota Imagen de la Virgen es muy visitada por toda suerte de personas, durante esta octava de la Asunción, en que continúa expuesta á la pública veneración en la santa iglesia Catedral.

**Para los pobres.**—La Pia Unión de San Antonio de Padua repartió la semana pasada 166 panes entre los pobres de esta ciudad.

**Serenata.**—Con motivo de ser el domingo último el onomástico del Sr. Alcalde de esta ciudad, D. Joaquin Comella, fué éste obsequiado por la noche con una brillante serenata.

**Bien venidos sean.**—La semana pasada llegaron á esta ciudad los señores hermanos, nuestros paisanos D. Jaime y D. José Moll, después de haber residido cerca de ocho años en Ultramar.

Cuando la guerra con los yanques tuvieron los Sres. Moll que abandonar á Ponce (Puerto-Rico), trasladándose á Santo Domingo, en donde vivían actualmente.

**Sobre baños.**—El Ayuntamiento de Mahón ha mandado construir casetas de baños para los pobres, los que podrán utilizarlos sin retribución alguna. En esta, ya que no podemos disfrutar de semejante

beneficio, sería muy aplaudida de los bañistas, la mejora de colocar en la *platje gran* tan frecuentada, bancos para poderse desnudar y vestir con comodidad, pues tal como está dicha playa causa no pocas molestias á los bañistas. Dicha mejora tiene además la ventaja de que podría llevar á cabo con poquisimo coste.

**Profesor.**—La semana pasada llegó á esta ciudad, donde cuenta pasar una temporada, nuestro paisano D. Mateo Barceló Vila, Profesor de Instrucción primaria de Barbará (Provincia de Tarragona).

Bien venido sea.

**Sobre perros.**—A pesar de la vigilancia que con los perros viene aquí observándose desde hace unos tres años, la semana pasada uno de dichos animales mordió, en distintos días, á dos vecinos de esta localidad.

Por supuesto que el animalito no llevaría bozal.

**Visita.**—Hemos tenido la satisfacción de saludar á nuestro buen amigo el Rvd. D. Lorenzo Vanel, Pbro., llegado hoy mismo de Mahón.

**De interés.**—La falta de apetito y el estreñimiento se cura eficazmente con las Píldoras de Vida del Dr. Ross, y siendo depurativos, también curan desarreglos de la sangre.

Después de sufrir una erupción en la cara durante tres años, causado por mala sangre, me he curado en seis semanas con las Píldoras de Vida del Dr. Ross.

José Martorell, calle Marina, 161, Barcelona.

**Fecha memorable.**—Ayer cumplieron diez años que se inauguró en esta ciudad el nuevo templo dedicado á María Auxiliadora.

Con dicho motivo copiamos de la hoja del «Calendario Salesiano» correspondiente al día de ayer, las siguientes líneas:

«MARIA AUXILIADORA Y MENORCA»

Siempre ha sido proverbial la fe de aquellos buenos isleños: tampoco dejó por eso de despertarles entusiasmo la Virgen que bajo el simpático título de Auxiliadora arribó á su isla prenda de muchas gracias y favores. Gracias á la actividad y al incansable celo de un sacerdote, hoy Salesiano, se implantó allí tan santa devoción mucho antes de que fueran los Hijos de D. Bosco; y animados por su buena voluntad y fe levantaron un templo á María Auxiliadora. ¡Cuánto debieron agradar con aquel acto á la Purísima Virgen! Eso les mereció que algo más tarde entrarán definitivamente en su país los Salesianos; y desde entonces no ha disminuido un punto su devoción y hoy siguen y seguirán sin duda tributando, como hasta ahora solemnemente han tributado, sus cultos á la llamada por la cristiandad *Auxilio poderoso*.

**Nueva Revista.**—Leemos en «El Bien Público»

«Hemos recibido el número 1.º de la revista quincenal ilustrada que acaba de ver la luz en Ciudadela con el título de «Menorca Artística».

Dicha publicación nos ha producido impresión agradable, y en nuestra opinión

viene á llenar un vacío que hace ya tiempo se dejaba sentir en esta isla, acompañando con bien trabajados grabados la escogida labor literaria que contiene.

Saludamos á «Menorca Artística», deseándole larga y próspera vida.»

**Disposición.**—El Ministro de Hacienda ha puesto á disposición del de la Guerra un millón seiscientos mil pesetas, correspondiente al fondo destinado á pagar los alcances de los repatriados, relativos á los pedidos de fondos del mes de Octubre de 1901.

**Trajes de papel.**—Han principiado á confeccionarse en Alemania trajes de papel. La tela es bonita y parece fuerte y sumamente barata; se pueden tener dos trajes completos por veinte francos.

**Farmacias.**—Por el ministerio de la Gobernación ha dispuesto:

1.º Que en todo hospital podrá haber una farmacia, siempre que su despacho se limite al servicio interior de aquel y estuviere regentada por un farmacéutico; y

2.º Que los Ayuntamientos, si bien pueden utilizar esa facultad cuando sostuvieren algún hospital, no son personas autorizadas para establecer ninguna otra farmacia.

**Bando.**—El alcalde del pueblo de Torres ha publicado un enérgico bando amenazando con multar con 250 pesetas á quienes ejerzan crítica ó murmuración contra las autoridades, ya lo hagan los vecinos dentro ó fuera de su domicilio.

**Aviso.**—Próxima la terminación del ajuste de todos los individuos que formaron parte del primer batallón expedicionario del Regimiento de Andalucía número 52, en la isla de Cuba, y resultando 500 individuos ó sus causahabientes se les avisa por medio de una circular para que formulen la oportuna reclamación, advirtiéndoles que los primeros en percibir los alcances son los interesados y después de éstos se continuará el pago á los herederos de los fallecidos, é interin no se satisfaga por completo el crédito de éstos no se comenzará con los apoderados y cesionarios.

**Circular.**—La administración de Propiedades y Derechos del Estado de Baleares por medio de circular requiere á varios Ayuntamientos la remisión á aquella administración de certificaciones de los ingresos obtenidos en arcas municipales durante el primer trimestre del corriente año, por los conceptos de 20 por 100 de la renta de propios y 10 por 100 sobre el arbitrio de Pesas y Medidas.

**Pagos de alcances á los repatriados.**—Por el ministerio de la Guerra se ha publicado la siguiente Real orden circular:

«Facilitadas á este ministerio por el departamento de Hacienda 1.689.492 pesetas para el pago de alcances de los individuos que pertenecieron á los Ejércitos de Ultramar en las últimas campañas, se ha dispuesto que con la expresada suma, las cantidades que en lo sucesivo abone dicho ministerio para el propio objeto y las que actualmente se hallan depositadas en las cajas de las comisiones liquidadoras, en

concepto de alcances solicitados por apoderados y cesionarios, se satisfagan:

1.º Los alcances de individuos de tropa que aparezcan reclamados directamente por los propios interesados, sin intermediarios de ninguna especie, por orden de rigurosa antigüedad de las instancias.

2.º Una vez satisfechos los créditos a que se refiere el artículo anterior de todos los individuos ya ajustados, se continuará el pago a los generales, jefes y oficiales que asimismo tuviesen reclamados directamente sus alcances.

3.º Los pertenecientes y legítimos herederos de unos y otros, cuyas reclamaciones sean también directas; dándose preferencia entre ellos a los de las clases e individuos de tropa.

4.º Los créditos de apoderados y cesionarios en general.

**Disposición.**—Por el ministerio de Marina se ha dispuesto de Real orden, en armonía con lo establecido para las dotaciones de marinería de los guarda-costas, que los jefes y oficiales naturales o casados con naturales de Algeciras, sean incompatibles para desempeñar cargos en aquella comandancia de Marina y división de guarda-costas.

**Real orden.**—Se ha ordenado que quede por ahora sin efecto la subasta que debía celebrarse el día 27 del pasado mes, para la adquisición de 16.980 metros de lienzo de algodón para la construcción de 9.000 calcsoncillos.

**Vapor-correo.**—Pasajeros despachados en el vapor-correo:

**Para Alcudia.**  
D. Pedro Benjam.—Juan Massanet.—Sharpaño Arleono.—Guillermo Marqués.—D.ª María Ríoyo.—Total, 4.

**Para Barcelona.**  
D. Serafín Cavaller.—Lucas Olivés.—Joaquín Vivó.—Desgracia Llevaguera.—Actilio Deselle.—José M.ª Salord.—Esmeragdo Mendez y Señora.—Juan Gornés y Señora.—Total, 10.

**Defunciones ocurridas en esta ciudad durante la segunda quincena del pasado mes de Julio.**

Día 18.  
Catalina Barrancos y Orfila, casada, 22 años; San Onofre.

Día 24.  
Juan Marqués y Mesquida, viudo, 95 años; María Auxiliadora.

Mariana Jover Torrent, casada, 62 años; Arco.

Día 25.  
Juan Febrer y Gelabert, soltero, 80 años; Albuféra.

Día 29.  
Florència Caulés y Anglada, párvulo, 19 meses; San Miguel.

Día 31.  
Juan Pons y Salord, viudo, 64 años; San Cristóbal.

**Mallorca**

**Palma.**—El gobernador civil ha impuesto

una multa de 100 pesetas á varias mugeres por faltas á la moral.

—En la última quincena del próximo mes de Octubre tendrán lugar en la Audiencia de esta provincia exámenes generales de aspirantes á procuradores que reúnan las condiciones legales necesarias.

—Ha llegado á esta ciudad el general Weyler.

—Un muchacho que presenciaba el disparo de los fuegos artificiales en el Real de la Feria tuvo la desgracia que al descender la cola de uno de los cohetes le cayó en la cara causándole una herida de consideración, que le fué curada en la instalación de la Cruz Roja que allí se levantó en forma de tienda de campaña.

—El gobernador civil ha impuesto una multa de 500 pesetas á la Empresa de la plaza de toros.

**Felanita.**—El almendron ha experimentado una baja notable, pagándose á razón de 75 pesetas el quintal.

Las uvas próximas á ser recolectadas se cotizan de 5'75 á 6'25 pesetas el quintal.

Las solicitudes deberán dirigirse al Presidente en la Secretaría de Gobierno en los quince primeros días del próximo mes de Septiembre.

—El domingo día 9 al repique general de campanas y disparo de 6000 morteretes se dió comienzo á las ferias y fiestas.

Inmediatamente salieron á recorrer la ciudad los gigantes y cabezudos con gaitas y la banda de tambores del Ayuntamiento.

A las once se cantó en la Catedral solemne Misa en la que tomó parte el Orfeo Mallorquí.

La corrida de toros fué un fracaso.

Las exposiciones son visitadísimas por los muchos forasteros que han venido á disfrutar de las fiestas.

El gran festival celebrado en la plaza de toros por varios orfeones y bandas de música ha estado animadísimo. En varias calles se ven bailes populares.

**FIESTA DE SAN BARTOLOME EN FERRERIAS**

Con motivo de la fiesta de dicho Santo, se encontrarán varias comidas en la casa calle Nueva 11, por el cocinero Sebastián Cladera.

También se hacen por encargo.

**Movimiento del Puerto**

**Entrados**

Día 14.—De Alcudia, laúd «Competidor», de 6 tons., pat. E. Feliu, con 4 trips., y efectos.

Día 16.—De Mahón, vapor «Nuevo Mahón», de 400 tons., pat. F. Cardona, con 19 trips., 0 pas. y efectos.

**Despachados**

Día 16.—Para Palma, laúd «Competidor», de 6 tons., pat. E. Feliu, con 4 trips., y efectos.

Día 16.—Para Barcelona, pailebot «Flor del Mar», de 40 tons., pat. J. Soliveras, con 6 trips., y efectos.

Día 16.—Para Barcelona, pailebot «Triunfo», de 78 tons., pat. B. Piris, con 5 trips., y efectos.

Día 16.—Para Barcelona, vapor «Nuevo Mahón», de 400 tons., cap. F. Cardona, con 19 trips., 15 pas. y efectos.

Día 17.—Para Alhgero, pailebot «Comercio», de 36 tons., pat. M. Jamet, con 5 trips., y efectos.

**Telegramas.**

Madrid, 11.—Desde París telegrafían urgentemente que dentro la galería del ferrocarril metropolitano que atraviesa el subsuelo de aquella capital están ardiendo dos trenes con 16 vagones repletos de viajeros.

El humo impide penetrar en las galerías para acudir en auxilio de los desgraciados temiéndose perezcan asfixiados y carbonizados.

Inmensa consternación.

Se desconocen mas detalles.

Madrid, 11.—Telegrafían desde San Sebastián que el ministro de Estado dice que el consul inglés en Algeciras ha dado amplias explicaciones acerca del incidente allí ocurrido disparando los barcos ingleses, que hacían maniobras en aquella bahía, sobre las costas españolas.

Madrid, 11.—Desde Roma dan cuenta de un banquete dado en nuestra embajada por el representante Sr. Aguera á los cardenales españoles, antes de emprender la vuelta á España. Brindóse por el Papa y por Alfonso XIII, deseándoles prosperidad en sus reinados.

De Lecla (Murcia) comunican que se ha declarado un violento incendio en los pinares de la sierra «Salinas», propiedad del Estado. Arden mas de 20.000 pinos y se extiende el fuego. Trabajase para asolarle.

Madrid, 12.—De Belgrado dicen que ha ocurrido una formidable explosión de dinamita, contenida en un baul mundo que dejaron abandonado dos búlgaros en la estación de Civet.

Destruído edificio.

Madrid, 17.—Badajoz.—Telegrafían haberse incendiado el teatro de verano; el pánico fué indescriptible, resultando tres señoras heridas y varios niños contusos.

Madrid, 17.—El ministro de la Gobernación ha insistido en que está resuelto á prohibir los mítins anarquistas, y toda reunión sediciosa.

Para el domingo se está preparando un mitin para mujeres obreras.

Ladrid, 17.—Tánger.—El Menebbi ha comprometido la ciudad de Tazza, cercando en su recinto á las tropas imperiales, intentando reducirlos por el hambre y la sed.

Los imperiales se encerraron en Tazza después de un combate encarnizado, en que los leales tuvieron que abandonar el campo después de grandes pérdidas.

**Sección de noticias**

**ROMA**

Muchos periódicos continúan relatando detalles y pormenores de la dichosa muerte de León XIII. Entre ellos hallamos el siguiente que el Emmo. Cardenal Vives ha tenido la amabilidad de dar, y del cual, por referirse á las últimas palabras de nuestro Santísimo Padre, no queremos privar á nuestros queridos lectores.

He aquí lo que dijo el Cardenal:

«Cuando me acerqué á dar la bendición al augusto enfermo, le oí pronunciar estas palabras: «IN DOMUM DOMINI IBI MUS.»

—La Casa de Dios se embellecerá para revivir—le contesté.

Y añadí luego con voz turbada por la emoción y con un fervor como jamás lo ha sentido:

—Padre Santos la hora de la divina recompensa ha llegado para Vuestra Santidad.

Dos millones de hermanos de San Francisco, repartidos por todo el mundo, rogarán por Vos al Dios de bondad.

Al escuchar mis palabras, la mirada se le animó extraordinariamente. Quiso alargar los brazos, pero le faltaron las fuerzas.

No pude contener las lágrimas, y casi sollozando le dije:

—Santidad, acordaos de rogar por nosotros cuando estéis en el seno del Eterno Padre.

El Papa contestó con voz débil:

—ESTOY EN SUS BRAZOS... SÍ, ESTOY EN LOS BRAZOS DEL SEÑOR.

Estas fueron las últimas palabras que pronunció León XIII.

**ESPAÑA**

La policía municipal ha descubierto una fábrica de moneda falsa establecida en la calle de la Concepción de Bilbao.

La falsificación se hacía por procedimientos primitivos, en simples moldes de yeso, donde se vaciaban las monedas, resultando las perfectas, como las legítimas.

Las monedas eran de dos y una peseta, del busto de Alfonso XII, hechas con trozos de metal blanco fundido.

La directora de la fábrica se llama Teresa Martínez, y ha sido detenida con otras mujeres y tres hombres.

Halláronse monedas falsas, troqueles y demás utensilios.

Al ser sorprendidos arrojaron á una huerta contigua varios troqueles.

Créese existen más complicados.

**EXTRANJERO**

Han mejorado desde su última guerra, de tal modo las relaciones entre Grecia y Turquía, que se habla ya muy seriamente en Constantinopla y en Atenas, nada menos que de una visita que hará en otoño próximo el rey Jorge de Grecia en persona, al sultán otomano.

No hay que llamar la atención sobre la gran influencia de semejante visita, que significaría una reconciliación entre Grecia y Turquía, en la cuestión macedónica ya que para la misma sería un golpe muy duro por no decir mortal.

Dicen de San Petersburgo que la cosecha de trigo promete ser buena en la mayor parte como se creyó hace algunas semanas, pues los temporales habidos allí recientemente, la han retardado y perjudicado considerablemente.

Queda definitivamente acordada la visita del rey Eduardo VII de la Gran Bretaña, al anciano emperador de Austria.

De Marienbad, cuyas aguas tomará en breve, saldrá el monarca británico para Viena á cuya capital llegará el 31 del corriente mes, siendo recibido por Francisco José, todos los archiduques y una comisión del ayuntamiento, el cual ha votado un crédito de 160.000 pesetas para obsequiar al ilustre visitante.

De Viena irá Eduardo VII á Berlín y Postdam, para visitar al emperador de Alemania yendo luego directamente á Copenhague en donde le aguardará la reina Alejandra.

Reasumiendo los contenidos del gran número de telegramas que se reciben de Constantinopla, Viena, Salonica y otras procedencias, se deduce claramente que la situación en la Macedonia vuelve á ser grvísima; que partidas revolucionarias, en alarmante número, recorren aquel desgraciado

pais y que por miedo de que en aquella provincia no sean exterminados los turcos, va á tomar el gobierno del Sultán, medidas tan especiales para dominar la insurrección, que horrorizarán á Europa.

Trátase de mandar allí, de una sola, vez 150 ó 200 mil hombrés.

**ANUNCIOS**

**Ayuntamiento de Ciudadela**

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión de cinco del actual el Presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio, se anuncia al publico que estará de manifiesto en esta Secretaria, á efectos de reclamación por espacio de quince días, á contar desde la fecha.

Ciudadela 6 Agosto de 1903.

El Alcalde,

Joaquin Comella.

P. A. del A.

Sebastian Febrer, Srto.

**SUBASTA**

El día 31 del corriente á las 11 de su mañana tendrá lugar una en el local que ocupa la sociedad «Circulo Artístico» de esta ciudad, plaza del Borne, de varias prendas de sastrería para uso en teatro, bajo las condiciones que al efecto estarán de manifiesto en la secretaria de la indicada sociedad.

A los efectos del artículo 1.872 del Código civil, se cita á D. Joaquin Romani, dueño de los objetos que se subastan, para que pueda, si lo tiene por conveniente, hacer uso del derecho que dicho artículo le confiere.

Ciudadela, 11 Agosto 1903.

P. O.

VICENTE TORRES TUR.

**Núm. 4. Folletín de EL VIGIA CATOLICO**

**AVISO AL PUBLICO**

**DESTILACION DE ALCOHOLES (esperits)**

Habiéndose manifestado á esta Administración por algunos cosecheros é industriales la intención de fabricar alcoholes de higos y otros productos extraños á la uva; y con objeto de evitar perjuicios, dudas y formación de expedientes, tanto á los que PRODUZCAN HIGOS como á los que FABRIQUEN ALCOHOL, esta Administración previene á unos y otros lo que sigue:

1.º Los particulares y propietarios que no tengan aparatos de destilación PUEDEN PREPARAR CALDOS DE HIGOS avisando, ANTES DE PREPARARLOS, á la Aduana de Palma; y solicitarán, además, autorización para la extracción, venta y conducción, expresando las cantidades y verdadero destino de los caldos.

2.º Los destiladores que piensen adquirir dichos caldos, avisarán previamente á esta Aduana las compras de caldos concertadas; á fin de que por la misma pueda hacerse la debida comprobación, como partida de cargo de su fábrica.

3.º Los que se propongan destilar alcohol (que no sea de vino) por cualquier método industrial, aunque sea por un sencillo alambique, deberán previamente avisarlo á esta Administración en la forma que indica el Reglamento vigente de Alcoholes; así como la preparación de caldos alcohólicos.

4.º No puede fabricarse alcohol industrial sin que las fábricas, y aparatos sean antes visitados por el Ingeniero industrial adscrito á esta Administración.

Y 5.º Las contravenciones á las anteriores reglas constituyen DELITOS de defraudación; severamente castigados en dos procedimientos, administrativo y judicial, independientes uno de otro.

Palma 20 de Julio de 1903.

El Admor. de la Aduana, VICENTE POLO.

TIPOGRAFIA CATOLICA DEL S. CORAZON DE JESUS.

**ORACION**

PARA TODOS LOS DIAS.

¡Oh sapientísima María! que cual otra Ester, en el mismo instante de tu animación empezaste á rogar al Divino Asuero por la redención del linaje humano, y él, levantando la vara de su poder, te preservó de la culpa original, pues esta ley estaba hecha para todos los demás que no fuesen tú, no permitiendo el brazo omnipotente fuese infecta de mancha la que había de ser su madre. ¡Quién tuviera, Señora, la inteligencia, conocimiento y amor de todos los alados espíritus, para dar debidamente gracias al Señor por esta obra maravillosa! Y á tí los plácemes y enhorabuenas correspondientes á los dones y privilegios que liberalmente te fueron concedidos en aquel instante. Pero, pues, tan pobre me encuentro, recibe mi deseo y el afecto que devoto en esta NOVENA te consagro; alienta mi devoción

pura, hermosa, agraciada, libre y exenta del original pecado en el instante de su maravillosa Concepción. Conozco, Señor, lo olvidado que he tenido estos beneficios, pues encenagado en el pecado, he menospreciado tu amor, pero ya mi Jesús, arrepentido lloro mis culpas, las detesto y de ellas me pesa como ofensas á un Dios tan bueno y misericordioso. Te ofrecí morir antes que pecar, confesarme, hacer penitencia y perseverar en servirte con la ayuda de tu gracia. Dame, Señor, el dón de contrición y perseverancia por la intercesión poderosa de tu purísima madre y mi Señora María Santísima; y así como la hiciste aparecer en el mundo pura y exenta del pecado original, haz que, limpio de mis manchas, por sus ruegos, parezca en el día de mi muerte á tu presencia, y sea digno de alabar tus misericordias en la gloria. Amén.